

DECRETO N°332.-

CASTRO, 14 de Abril 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DECLARASE Duelo Comunal por el período comprendido entre los días 14 al 16 de Abril 2022, por el fallecimiento de don Renato Cárdenas Álvarez Q.E.P.D., Ciudadano Destacado, Ganador del Premio de Extensión Cultural Chiloé, reconocido vecino de la ciudad de Castro.

La Bandera Nacional y la Bandera Municipal deberán ser izadas a media asta durante el período citado precedentemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

JEVS/Jub/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Familia Cárdenas Álvarez
- Depto. RR.PP. Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-